



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 24 DE ABRIL

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA							
1	3	Póliza PA - 3000753	19/03/2025	FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Arrendamiento de Edificios	324,800.00		De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por la Coordinación de Comunicación , mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/405/2025 de fecha 05 de septiembre del 2025 y proporcionada a través del OFICIO/CCOM/DA-586/2025 de fecha 12 de septiembre del 2025, se detectó que erogaron \$324,800.00 mediante transferencia electrónica de referencia interbancaria 9770707 de la cuenta bancaria *****4420 aperturada en la institución financiera Banco Santander México SA, a favor del proveedor Rogaciano Evaristo Meza Algreto presentando Comprobante Fiscal Digital por Internet "CFDI" con folio fiscal 9AA0DE65-2DBC-4560-8824-E1145328BDB8 , por concepto de arrendamiento de inmueble de pensión para parque vehicular de la Coordinación ubicado en calle Alonso Escalona Número 4, Colonia Centro, Municipio de Tlaxcala ; sin embargo, presentan contrato de arrendamiento incompleto , así mismo, omitieron presentar relación de vehículos que se van albergar en el inmueble , evidencia documental relativa a: requisición del servicio debidamente signada por el área solicitante; cotizaciones y cuadro comparativo que acredite que se apegaron a las mejores condiciones por cuanto se refiere al precio, calidad y financiamiento, Constancia de Situación Fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria que acredite contar con la actividad económica para realizar las erogaciones realizada . Siendo responsabilidad de los encargados de la administración y ejercicio del presupuesto integrar la documentación que acredite las erogaciones realizadas.
		Póliza EG - 3001202	27/03/2025	Arrendamiento de Edificios	324,800.00		
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 primer párrafo y 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 párrafo primero y 152 párrafos primero y segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025, 8 y 12 Fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.			
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.							